



TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

Licenciatura en Trabajo Social y Gestión
Comunitaria

Séptimo Cuatrimestre

Unidad II

Unidad II

Perfil y roles del trabajador comunitario

- 2.1 Roles y funciones del trabajador comunitario.
- 2.2 Evolución histórica del trabajo social comunitario.
- 2.3 La formación práctica.
- 2.4 La formación teórica.
- 2.5 Nuevos retos del trabajo social comunitario (Faustino Miguez. "Cambios Sociales y Políticas de Bienestar").
- 2.6 Gestión integrada de políticas sociales. Joaquín García Roca.
- 2.7 La investigación- acción- participación.

2.1 Roles y funciones del trabajador comunitario

I. Cualidades, disposiciones y estilos del trabajador comunitario

a) Las experiencias organizativas como fuente de capacitación:

- Ser participante en una acción comunitaria es un papel con un nivel de exigencia muy diferente del que corresponde al de organizador. Costaría entender que un trabajador comunitario no fuese, a la vez que organizador, miembro de otras organizaciones o que hubiera participado como tal.
- El organizador cree en la bondad de la organización no sólo para los demás sino para sí mismo; por ello, el profesional emancipado sólo es comprensible como una persona que participa en prácticas organizativas de equipo que le permitan construir su palabra común, su audiencia e importancia social y su capacitación social.
- Las debilidades de la intervención social sólo pueden ser afrontadas mediante estrategias organizativas y, si lo que proponemos para las poblaciones destinatarias es fortalecerse mediante la constitución de sus organizaciones, también es esencial para los profesionales constituir las, participar en ellas...etc.
- Las experiencias organizativas son una fuente esencial de capacitación como ORGANIZADOR (aprendizaje y adquisición de habilidades y destrezas). Los profesionales que han colaborado en grupos diversos utilizan generalmente técnicas de trabajo de grupo que han conocido en los mismos. Los diversos contextos de grupo en los que un profesional desarrolla actividades son una oportunidad para aprender y para aplicar las habilidades propias del organizador comunitario.
- Las experiencias organizativas se dan en múltiples ámbitos de la vida social y los trabajadores sociales que participan o hayan participado en organizaciones o movimientos políticos, sindicalistas, ONG's...etc, probablemente tendrán una buena base de partida para la comprensión y el desarrollo del TC. Estas experiencias previas ayudan además a establecer su seguridad propia frente a posibles situaciones o problemas que se le puedan presentar y que mejorarán sin duda su ejercicio profesional.

- La formación y destrezas relacionadas con la construcción de conocimiento, planificación, comunicación e interacción con otros grupos, ser miembro de otras organizaciones.....todo ello son habilidades que favorecen la tarea del trabajador comunitario.

b) Cambiar nosotros, cambiar el mundo Stalwick:

“Una idea para cambiar el mundo, deber, en primer lugar, cambiar la vida de la persona que la abriga” ¿Qué quiere decir Stalwick con ésta frase?

- La primera reflexión es sobre la importancia de creer en lo que decimos. La teoría es el cemento de un proyecto que pretende ser consistente y consciente y que, a la vez, se convierte en el motor ideológico de la acción. Esto es así, porque creemos en las explicaciones que desarrollamos, pero esta teoría debe sostener también NUESTROS DESEOS respecto a la sociedad (o al menos no contradecirlos). Las utopías que legitiman el Trabajo Social son importantes (“objetivos como el desarrollo social o el desarrollo de la personalidad”), y es importante que sea así. Para ser un buen trabajador comunitario uno debe ser REALISTA y a la vez aspirar A CAMBIAR el mundo. Es decir, las acciones deben ser viables para poder cumplir nuestro deseo de construir realidades inéditas en los espacios sociales en que nos movemos. Sin esa aspiración a cambiar el mundo, las acciones no supondrían ninguna tensión transformadora y, sin ese motor ideológico, sin esas ilusiones, careceríamos de realismo, puesto que nos faltarían estímulos para realizarlo y fuerza de convicción ante los demás.

- La segunda reflexión es que lo que decimos debe REFLEJARSE en nuestras formas de acción. Nuestras formas de hacer o de funcionar deberían ser expresión de la sociedad que queremos. (por ejemplo, si se habla de implicación estableceremos una organización que haga posible dicha participación). De esta manera, cuando hablemos de TC entenderemos que se trata de un conjunto de actividades que tienen una meta y que, al mismo tiempo, estas actividades deben tener cualidades relacionadas con esas metas.

- La tercera reflexión es que, si queremos CAMBIAR alguna cosa debemos IMPLICARNOS PERSONALMENTE.: es esencial tener en cuenta que los fenómenos de marginación, pobreza, emigración...etc NO SON AJENOS a nosotros mismos. Son fenómenos que producimos y que nos afectan directamente. Hemos de ponernos en el lugar del otro y este

cambio de posicionamiento deberá hacernos cambiar al mismo tiempo el posicionamiento ante las realidades sociales en las que intervenimos. Se trataría de acortar distancias y estar más próximos a los fenómenos sociales que nos ocupan, una mayor implicación en la lucha por cambiar las cosas. Las interacciones del Trabajador comunitario deberían ser lo más positivas posibles, ya que acaban por producir interpretaciones de la situación social personal o colectiva en las que se abren paso las potencialidades. Si las interacciones son negativas, las interpretaciones pueden ser sólo obstáculos.

- La cuarta reflexión surge de la idea de que los objetivos del TC tienen carácter político y su acción afecta al proceso político. Cada forma de acción puede ser leída en su dimensión política; no hay prácticas apolíticas, en todo caso hay prácticas conscientes de su dimensión política y prácticas que no lo son. Freire: "El Trabajador Social no es un hombre neutro y por ello debe decidir entre adherirse al cambio de la estructura social o quedar a favor de su permanencia. La opción por el cambio consiste en no tener miedo a la libertad, no manipular, no huir de la comunicación sino buscarla".

c) Proximidad e influencia del trabajador comunitario:

- Sin personas IMPLICADAS no habría trabajador comunitario: el organizador busca implicar a la gente porque EL es una persona implicada, busca que la gente tenga un proyecto propio porque él también lo tiene. Sin esas cualidades no podría convencer a los demás.

- Cualidades que debe tener un trabajador comunitario según Alinsky para tener influencia e implicarse (e implicar a la gente) en un proyecto:

a) Para creer en las personas debe creer en sí mismo.

b) Debe tener un ego contagioso.

c) Confianza contagiosa en las capacidades de crear.

d) Sentir curiosidad, irreverencia, tener imaginación, sentido del humor.

e) Presentir un mundo mejor.

f) Voluntad de vencer.

g) Espíritu abierto. (Apuntstreballsocial)

Ser Trabajador Comunitario es promover la constitución de un GRUPO MOTOR o una organización y, mientras lo necesite, ser DINAMIZADOR y ANIMADOR del grupo y de sus encuentros, asistirle en la construcción de un DIAGNÓSTICO COMUNITARIO y en la ELABORACIÓN del PROYECTO COLECTIVO, acompañarle en la acción y en otras muchas tareas.

Las tareas principales según Henderson & Thomas serían:

- 1) Entrar en el barrio.
- 2) Descubrir el barrio.
- 3) Definir objetivos y el rol propio.
- 4) Tomar contacto, reunir a la gente.
- 5) Formar y establecer estructuras colectivas, organizar tareas.
- 6) Ayudar a definir los objetivos, clasificarlos, establecer prioridades.
- 7) Mantener la organización activa.
- 8) Cuidar de las relaciones.
- 9) Apartarse y concluir.

En resumen: enfocan en buena medida la ORGANIZACIÓN de un grupo en busca de la solución de sus problemas.

El trabajador comunitario es un profesional que deberá contar con una gran polivalencia, deberá ser una persona de recursos puesto que tendrá que desplegar variadas habilidades a lo largo del proceso. Son fundamentales una amplia formación técnica y otras habilidades relacionales y comunicativas que, a menudo, tienen que ver con cualidades o experiencias personales.

Roles y funciones del trabajador comunitario según RECUADRO 6 a partir de Henderson y Thomas, Marchioni, Tweelvetrees, MG Ross, Robertis, Pascal ,Cembranos, Rodríguez).

ROL	EJERCICIO DE PAPELES
Asesor informador	Informa sobre recursos , administraciones, servicios urbanos, derechos sociales, técnicas de participación, aconseja y ayuda a prever costes, interpreta documentos oficiales...
Facilitador	Facilita recursos materiales al grupo : (lugares de reunión, dinero, material) y recursos técnicos (especialistas que les aconsejan, documentación informativa...)
Acompañante asistente en la actividad	Ayuda al grupo a descubrir potencialidades y obstáculos . Aporta, sugiere, critica y valora desde dentro del grupo.
Mediador, intermediador	Mediador entre administraciones y el grupo o entre dos partes del grupo . Es un referente en los momentos de conflicto.
Incitador en el proceso, promotor, estimulador	Tomar la iniciativa frente a una situación dada , estimula el interés y la moral, moviliza, reúne a la gente...
Guía	Ayuda a escoger la dirección , a establecer los medios, sin imponer preferencias y respetando los ritmos y los deseos del grupo.
Agente catalizador	Agente acelerador de procesos , pero evita caer en el equívoco de alentar la euforia u optimismo excesivo.
Animador	Alienta las buenas relaciones interpersonales , procura sesiones de trabajo agradables, anima a los miembros, valora lo que se está haciendo...
Experto	Asesora en el proceso de investigación de la situación , ayuda en la planificación, aplicación de las técnicas...
Estratega	Orienta sobre cuál es el movimiento o el tipo de acción más correcto en cada momento.
Comunicador, organizador de la comunicación	Ayuda al grupo en su comunicación interna y externa .
Defensor	Defiende al grupo ante agresiones externas . Aboga a favor de sus demandas a la admón...

Militante	Cree en lo que hace, se identifica con la acción popular y se implica personalmente
Formador, capacitador	Transfiere al grupo un saber que le permita ser más autónomo. Forma al grupo en el uso de técnicas y desarrollo de actividades y tareas técnicas (escribir cartas, tomar notas, encuestas..) y tareas relacionales (relaciones con el Ayto. , los servicios, prensa..)
Organizador	Su reto fundamental es constituir/sostener grupos en torno a acciones comunitarias.
Observador	Organizador toma distancia, observa y así estimula la comprensión de su rol profesional (él no es miembro del grupo)

2.2 Evolución histórica del trabajo social comunitario

El trabajo social comunitario tal como se conceptualiza actualmente ha tenido muchas variantes. Se define como la intervención social en el mismo terreno de la comunidad, pero aún es un campo con fundamentos que hacen entrar en polémica no solo a sus defensores ciudadanos no profesionales, sino a los profesionales formados en estas disciplinas.

Existen referencias conocidas de trabajo social comunitario desde 1817 y 1860 en Estados Unidos e Inglaterra respectivamente, con las organizaciones llamadas Pueblos cooperadores de Robert Owen y Charity Organization Society.

La primera fue creada por la fundación New Harmony con la intención de hacer que la vida de industrias y fábricas se convirtiera en una vida más humana y sin diferencias de clases sociales. La segunda fue una organización de caridad privada que tenía como objetivo disminuir la pobreza de los obreros ingleses.

En 1884 se crearon los movimientos de los establecimientos, que intentaban educar a los adultos en Londres a través de jóvenes. La intención era enfrentar a estos últimos a la sociedad y enseñarles los verdaderos problemas y necesidades de la misma.

Su misión: el bienestar

Según lo refieren varios estudios, desde 1900 hasta 1930 aproximadamente se desarrollaron iniciativas importantes con respecto al trabajo social y comunitario.

Ejemplo de ello fueron los consejos de planeamiento de la comunidad, cuya finalidad fue enfrentar el problema de la migración europea en EEUU. También destacan las cajas comunitarias, que buscaban subvencionar los distintos proyectos de ayuda y bienestar.

Según señalan diversas fuentes, ya desde los años 30 empezaron a establecerse las primeras escuelas de trabajo social. Uno de los primeros países fue Colombia y el objetivo era ofrecer al migrante posibilidades de formarse para poder enfrentar el ámbito laboral con cierta preparación en oficios.

Institucionalización

Estas iniciativas se combinaron con las de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO).

El objetivo fue generar programas que tuviesen un asidero más estructurado y perdurable en el tiempo para poder ayudar a otros al tiempo que se mejoraba la infraestructura y los fundamentos.

No fue sino hasta 1962 cuando el trabajo comunitario fue aceptado como campo de práctica del trabajo social gracias a la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales Norteamericanos. Desde entonces ha sido denominado como desarrollo comunitario, organización de la comunidad e intervención comunitaria.

Siempre ha existido la necesidad de atender igualmente a las minorías en cada sociedad, como usuarios objetivo o poblaciones en situaciones de riesgo. Luego de varios años esta necesidad se institucionalizó y estructuró de forma más concreta.

Pueblos Cooperadores de Robert Owen 1817 fundación de New Harmony como contraposición al modelo fabril y las formas de vida de las ciudades.

La Charity Organization Society (C.O.S) 1860 Organización Caritativa privada que ofrecía alternativa de solución a la pobreza de las masas de trabajadores industriales en Inglaterra.

Movimiento de los Establecimientos 1884 crearon centros sociales y de educación para adultos en Londres, poniendo a los jóvenes en contacto con los problemas sociales de la época y generando los inicios del trabajo social comunitario como se conoce actualmente.

Consejos de Bienestar de la Comunidad 1908 creado en Estados Unidos para el desarrollo del liderazgo de la comunidad en la promoción de la salud y el bienestar y planificación social, así como la coordinación entre agencias públicas y privadas de bienestar social.

Las Cajas de Comunidad 1913 Estados Unidos. Buscaban reunir los fondos necesarios para subvencionar las operaciones de las agencias sociales miembro, las cuales buscaban desarrollar servicios sanitarios y de bienestar social, así como la redistribución equitativa de los fondos recaudados.

Consejos de planeamiento de la comunidad 1920 En Estados Unidos para responder a la problemática de la emigración europea a EU.

COLOMBIA se fundan escuelas de trabajo social 1936 En la década de los 30, época de modernización y capitalismo naciente, se crean escuelas de trabajo social, que trabajaban en la doctrina católica, como el estado estaba "civilizando" a la población emigrante, para que fuera ciudadana, formación para el trabajo y para el consumo, las trabajadoras sociales luchaban por mantener la familia, contra el trabajo femenino, fomentando la economía familiar y las buenas costumbres.

Programas de Desarrollo Comunal 1950 En África y Asia como técnica de acción social para mejorar las condiciones de vida de los campesinos.

Alianza para el progreso - COLOMBIA 1961 en concordancia con programas de organismos internacionales de cooperación técnica y económica. como la OIT, FAO, UNESCO, OMS

Reconceptualización del Trabajo social comunitario 1970 Se da una revolución al finalizar el estado de bienestar y al salir de la iglesia católica para pensar cuáles eran sus apuestas y el papel que habían jugado en el estado de las cosas.

Acompañamiento/asesoría 1990 en el contexto de la caída del socialismo, la nueva constitución política de Colombia y el panorama neoliberal, se piensa el trabajo social comunitario como una instancia de acompañamiento para el cambio social.

Características

- El trabajo social comunitario se caracteriza por estar enmarcado dentro de la concepción de disciplina social y humana.
- Se caracteriza también por tener una formación empírica y también práctica.
- Es imprescindible conseguir que la sociedad se involucre; si no, no puede haber integración social.
- Está apoyado en valores sociales y humanistas, centrados en la persona y posicionados a partir del respeto por la dignidad del ser social.
- Se caracteriza por ser responsable, se basa en la empatía y en la convicción de que la ética debe ser lo que dirige la práctica del trabajador social comunitario. Así lo señala Cristina De Robertis, trabajadora social.
- A través del trabajo social comunitario debe comprenderse que las comunidades tienen los recursos necesarios para atender sus propias necesidades.
- Se puede dar en distintas esferas: local, estatal o nacional, e inclusive combinando estos escenarios entre sí.
- Ninguno de los efectos positivos será posible si no se cuenta con la característica más importante: la presencia del voluntariado, lo cual es una condición de disposición humanitaria. (Rodríguez, s.f.)

2.3 La formación práctica

2.4 La formación teórica

M. Payne (2002:100) señala como el trabajo social comunitario debe ser considerado como una forma de intervención práctica que exige una base teórica y de conocimiento que es más sociológica que psicológica a diferencia de lo que ocurre en otros niveles de intervención del trabajo social, como el trabajo con individuos, familias y grupos.

Los enfoques que tienen mayor repercusión en el trabajo social comunitario son el radical, el marxista y el de la potenciación.

En su configuración práctica el Trabajo Social Comunitario se ha desarrollado contando con las experiencias adquiridas desde diferentes prácticas de intervención, como son Desarrollo Comunitario; Organización de la comunidad; Planificación comunitaria y acción socialles. Frecuentemente se encuentran en los textos referencias a ellos utilizándolas como sinónimos, puesto que su denominador común consiste en ser procesos que se realizan para *“la consecución del bienestar social de la población, con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas”*. Aunque cada práctica de intervención responde a unas coordenadas históricas y espacio-temporales propias. En los próximos párrafos, expondré estos modelos. Para ello, en primer lugar haré una aproximación tipológica, exponiendo los modelos según la diferenciación realizada por Twelvetrees (1988) entre escuela profesional y escuela socialista; y la tipología de Rothman (1970) diferenciando entre planificación social; acción social y desarrollo de la localidad. Posteriormente describiré los principales modelos de trabajo social comunitario, centrándome en el desarrollo comunitario; la organización de la comunidad; el cambio planificado y las redes sociales.

3.2.. Tipología de Twelvetrees: escuela profesional y escuela socialista

Alan Twelvetrees, señala la importancia de tener una orientación filosófica que proporcione una visión del mundo y una sólida base teórica que permitan la elaboración de objetivos y estrategias que precisa la práctica del Trabajo Social Comunitario, señalando la contradicción que se puede generar si la práctica que se realiza no es coincidente con la filosofía y teoría de partida del trabajador social.

Este autor señala la existencia de dos enfoques diferentes en el trabajo comunitario, enfoques determinados por dos perspectivas ideológicas y teóricas diferentes:

1) **La escuela profesional:** los profesionales que se encuadran en esta escuela dan más importancia a la ayuda mutua que a la actividad de los grupos de presión y prefieren colaborar con la administración local antes que enfrentarse a ella. En el momento actual las prácticas profesionales que se realizan en el marco de esta escuela combinan estos dos tipos de prácticas: la ayuda mutua y la reivindicación de los grupos de presión.

Estos profesionales están interesados sobre todo en las teorías sobre la práctica del trabajo comunitario, más que en las teorías generales sobre el funcionamiento de la sociedad. Conceden mucha importancia en su formación al conocimiento de las técnicas y de las habilidades necesarias para su manejo, de cara a garantizar una buena intervención técnica.

Así mismo, tienen mucha importancia en el ejercicio profesional la formación permanente de tipo técnico, la planificación, la supervisión y la documentación profesional.

Estos profesionales reconocen que en la naturaleza del trabajo comunitario existe un componente fundamental de tipo político, y, no obstante, dan más importancia a los planteamientos técnicos, ante la preocupación de que se les asocie con un partido político concreto (Baldock, P.,1974, cit por Twelvetrees, A., 1988: 15).

2) **La escuela socialista:** parten de un enfoque crítico o dialéctico, en el que se considera al trabajo comunitario como parte de la lucha de clases para llegar a conseguir el objetivo de una sociedad socialista.

Sus objetivos se centran en el despertar de la conciencia de la clase trabajadora y en ayudar a sus organizaciones a aumentar su poder.

Los programas de desarrollo comunitario son considerados como mecanismos de control social.

Las estrategias de intervención elaboradas por esta escuela son coincidentes con las estrategias propuestas por J. Rothman en el modelo de acción política:

- Rechazo de la presencia en la economía de las empresas multinacionales.
- Unificar las luchas de la clase trabajadora con la lucha de la comunidad.
- Unificar a los grupos de la comunidad con objeto de iniciar perspectivas globales de análisis de los problemas.

La mayoría de los trabajadores comunitarios que se encuadran a nivel filosófico y teórico en este enfoque, no tienen la oportunidad de realizar intervenciones profesionales orientadas por el mismo, a causa del tipo de puestos de trabajo que ocupan y del tipo de organizaciones que les contratan.

3.3. . Rothman: desarrollo de la localidad, planificación social y acción social

Jack Rothman sistematiza las diferentes prácticas y enfoques teóricos del trabajo comunitario, analizando los siguientes modelos: desarrollo de la localidad, planificación social y acción social

3.3.1. Desarrollo de la localidad

Este modelo de trabajo comunitario es aplicable a zonas urbanas de dimensiones reducidas: unos 100.000 habitantes. Desde este modelo la comunidad es considerada como una unidad geográfica, eclipsada respecto al resto de la sociedad, frecuentemente se considera a la comunidad como aislada.

La estructura de poder es considerada como parte de la comunidad, de tal modo que todos los miembros son percibidos como parte de un todo dentro de la comunidad que mediante tácticas de consenso pretenden una mejora de las situaciones vitales. El profesional asume un papel de capacitador y facilitador. Se considera a la población como ciudadanos, participantes activos del proceso.

Las aportaciones de los Programas de desarrollo comunitario al proceso de formación del Trabajo Social Comunitario, pueden concretarse en el hecho de que el análisis de las diversas experiencias de programas de desarrollo comunitario, propició la elaboración conceptual y metodológica de este tipo de intervención comunitaria.

3.3.2. Acción social

La participación es el valor más invocado por este modelo, que trabaja con grupos y organizaciones que tratan de modificar las políticas institucionales e introducir cambios en la distribución del poder. Su enfoque filosófico y teórico sería coincidente con el de la escuela socialista descrita por Alan Twelvetrees.

Los trabajadores comunitarios actúan como organizadores, dirigiendo a la gente para que trabajen en una determinada dirección. Desde el punto de vista de los objetivos, en este modelo se concede importancia tanto al proceso como a la tarea.

La estructura de la comunidad es vista como una jerarquía de privilegios y de poder, como islas de población oprimida, sufriendo injusticia social. Los intereses entre las subpartes son intereses en conflicto e irreconciliables. En consecuencia, la estructura de poder se considera como un agente externo de acción, opuesto y opresor hacia el grupo de clientes. La intervención se realiza por medio de tácticas de conflicto donde los profesionales asumen un papel activista y la comunidad cliente es vista como víctima de un sistema social opresor.

3.3.3. Planificación social

La planificación social un modelo que recoge el contenido tradicional de la organización comunitaria como método del Trabajo Social. Este modelo puso el acento inicialmente en la coordinación de los servicios sociales de una determinada zona, para introducir posteriormente el desarrollo de programas y la planificación en bienestar social: vivienda, salud pública y educación. Se trataba de buscar y poner en marcha soluciones técnicas y racionales a los problemas, por lo que el trabajador comunitario asume un papel de experto y no tanto de líder u organizador.

El objetivo de este modelo es la realización de tareas y la asignación y distribución de los recursos necesarios para la atención de las necesidades sociales de una determinada zona. Para ello, la estrategia utilizada no es la confrontación, como en otros modelos de trabajo comunitario, sino la colaboración con la administración pública.

Los límites de la comunidad pueden ser una comunidad geográfica o una subparte funcional o sector de población. La comunidad es vista como organizada y con problemas particulares que solo le afectan a ella. La población en cuanto cliente es considerada como receptora de servicios, activos consumidores, que no participan en la determinación de la política y de la acción. La estructura de poder está presente como patrocinador o controlador del profesional. Los técnicos y las instituciones no son percibidos por la comunidad como integrantes de ella. Los profesionales asumen un papel de expertos que dirigen el proceso, utilizando diferentes estrategias de consenso o conflicto según el análisis del profesional respecto a la situación.

CUADRO 1: Modelos de intervención en Trabajo Social Comunitario según Jack Rothman (1970).

Modelos	Acción social	Planificación social	Desarrollo de la Localidad
Objetivos	Centrados en el proceso y en la tarea.	Centrados en la tarea.	Centrados en el proceso.
Concepto de población y papel asignado a los miembros de la comunidad.	Concibe a los usuarios como víctimas. Los líderes de la comunidad determinan los objetivos y las formas de actuación	Los clientes son considerados como receptores de servicios, son activos consumidores, pero no participan en la determinación de la política y de la acción.	Considera a los clientes como ciudadanos, participantes activos en un proceso interactivo entre ellos y el profesional.
Causas de la situación de la comunidad y sus problemas.	Ve a la comunidad como una jerarquía de privilegios y de poder, como islas de población oprimida, sufriendo injusticia social.	La comunidad es vista como organizada y con problemas particulares que solo la afectan a ella.	Es considerada como una unidad geográfica, eclipsada respecto al resto de la sociedad, como aisladas.
Orientación hacia la estructura de poder.	Es considerada como un objetivo externo de acción, como oposicional y opresora hacia el grupo de clientes.	Está presente como patrocinador o controlador del profesional. Los técnicos y las instituciones no son percibidos por la comunidad como integrantes de ella.	Es considerada dentro de la comunidad que lo comprende todo, los miembros de la estructura son considerados como colaboradores de una empresa en común.
Papel de los profesionales y medios de cambio.	Activista.	Experto.	Capacitador y facilitador.
Estrategias de intervención.	Tácticas de conflicto.	Tácticas de conflicto o de consenso, de acuerdo con el análisis del profesional.	Tácticas de consenso.

(Diez, 2005).

2.5 Nuevos retos del trabajo social comunitario (Faustino Miguelez. "Cambios Sociales y Políticas de Bienestar")

La contribución de la iniciativa social al Trabajo Social Comunitario no supone, a pesar de su relevancia en la actualidad, una novedad. El Trabajo Social se ha encontrado desde siempre vinculado y comprometido con las actuaciones emprendidas por personas, grupos e instituciones sociales.

Sin embargo, en la actualidad, las entidades de iniciativa social se han convertido en uno de los fenómenos sociales más importantes en la configuración de la Sociedad del Bienestar. Las corrientes teóricas y las prácticas sociales muestran una clara reconfiguración de las relaciones entre los distintos sectores en los que se dimensiona la sociedad: Estado, mercado, entidades de iniciativa social o tercer sector y redes primarias o solidarias.

Las entidades de iniciativa social adquieren un papel de vital importancia en la definición, gestión e implementación de las políticas sociales, en la configuración relacional de los sistemas sociales, en los nuevos escenarios de participación ciudadana, en la descentralización de la gestión social, en definitiva, en la vertebración del tejido social. En este sentido, el Trabajo Social, tiene el reto de fomentar y movilizar el fenómeno asociativo, mejorar y apoyar a las entidades de iniciativa social e incorporarlas en los procesos de intervención en, para y con la comunidad.

Palabras clave: sociedad del bienestar, gestión compartida, participación integral, relaciones en red, redistribución de posibilidades, identidades comunitarias, partenariado local, permeabilidad social, estrategia relacional comunitaria.

I. LOS CAMBIOS SOCIALES

Como señala Hobsbawn (1995) vivimos en un mundo en el que no sabemos a dónde nos dirigimos, ni tampoco a dónde deberíamos de dirigirnos. Es la dificultad en definir el modelo de sociedad que deseáramos, más allá de la cotidianidad y de los problemas y necesidades que van apareciendo.

El intenso ritmo de los cambios internacionales, políticos, sociales, demográficos, urbanísticos, económicos y científico-tecnológicos de nuestro tiempo está dando lugar a una transformación muy profunda del modelo de sociedad, en la que aparecen nuevas formas de experiencia social y relación interinstitucional, que van a modificar nuestros modos de vida, de trabajo, de ocio, así como las costumbres y las formas de pensar, actuar y relacionarnos con el entorno social. Así, la comprensión de las estrategias del Trabajo Social Comunitario requiere de la identificación y análisis de los principales cambios sociales que acontecen en nuestras sociedades y con los que se interrelaciona.

Asistimos a una intensificación de las relaciones sociales y económicas en todo el mundo por las que se enlazan y se relacionan de manera interdependiente los acontecimientos locales de "aquí" y los que ocurren en lugares lejanos; en una amalgama de relaciones en red, en la que todos los acontecimientos se relacionan entre sí sin existir espacio ni tiempo que amortigüen esta interdependencia. De esta forma, en el Trabajo Social Comunitario debemos considerar que lo que sucede en un barrio de una determinada localidad, posiblemente ha sido influido por factores, decisiones o sucesos que operan a una distancia lejana de la zona en cuestión; lo que implica una complejidad en el análisis y resolución de las problemáticas. La globalización conlleva a la acción concertada de Estados, de territorios, así como de las organizaciones sociales, las cuales diseñan redes transnacionales capaces de intercambiar estrategias, medidas, personas, presupuestos, conocimientos, etc., e influir en acciones gubernativas. Se trata de un fenómeno multifactorial que afecta a todos, aunque no de forma equitativa, tanto a los grandes sistemas como a los aspectos más íntimos y personales de nuestra cotidianeidad. Los argumentos referidos a los efectos de la globalización son divergentes, existiendo estudios comparados que muestran la favorable incidencia de la globalización en el Sistema de Protección Social Español (Sarasa, 2001). En cualquier caso, y en coincidencia con Gaitán (2001), el concepto de globalización sirve tanto para definir procesos, como para legitimar actuaciones, siendo un fenómeno que unifica y fragmenta sociedades.

La globalización nos conduce a la cuestión de la sostenibilidad del "modelo" de desarrollo en el que nos encontramos inmersos. El desarrollo es sinónimo de igualdad y justicia social, y por tanto, debe estar orientado a satisfacer las necesidades de la generación presente sin

comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias carencias. En cualquier caso el desarrollo es desigual, tanto en el ámbito internacional (Norte-Sur) como en cada país, región o localidad (cuarto mundo).

Es de suma relevancia destacar los cambios en las estructuras de la población (aumento de la esperanza de vida, creciente envejecimiento de la población, caída de la natalidad) y los que se producen en la estructura y roles de la familia tradicional: familias unipersonales, monoparentales, monomarentales (Camacho y Trabada, 2000: 217-220) y en los hogares: hogares compartidos, hogares unipersonales, etc., que en cualquier caso son cada vez más reducidos, implicando menores mecanismos de apoyo personal ante situaciones de dificultad social. Según datos de la encuesta de población activa referidos al tercer trimestre del 2000 (ENE, 2000), existen en España alrededor de 13 millones de hogares, de los que el 15% está compuesto por una sola persona, proceso que desde una perspectiva longitudinal nos ofrece un fenómeno en aumento, tanto en términos absolutos como relativos. En relación a las personas mayores de 65 y más años, cabe destacar que el 16% vive solo, siendo significativamente mayor en el caso de las mujeres que asciende al 22% (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001a). Las relaciones de parentesco son de gran importancia en la mayor parte de la población, pero con la postmodernidad han dejado de ser las portadoras de los vínculos sociales, debido al declive de la familia (Giddens, 2000). La separación espacio-temporal de sus miembros está produciendo un distanciamiento entre sus componentes.

Cabe resaltar la relevancia del factor migratorio en todos los aspectos de la vida social (demográficos, educativos, sanitarios, convivenciales, laborales, asociativos, habitat, etc.), produciendo una sociedad abierta, repleta de flujos, mestiza, pero también con múltiples conflictos. Una sociedad multicultural, que precisa responder al fenómeno de la inmigración desde una perspectiva global, con un especial énfasis en la integración sociolaboral y la atención a menores inmigrantes sin núcleo convivencial o familiar.

Nuestras sociedades postmodernas se caracterizan por su nomadismo, por su enorme movilidad, en un triple sentido: física de las personas (se "acortan" distancias), social (una sociedad abierta) y psíquica (capacidad del hombre de adaptarse a las continuas demandas de la vida y al conocimiento práctico -asimilación- de un gran repertorio de roles). La

movilidad social ha contribuido a la psíquica, que unido a los medios de comunicación de masas (con efectos cognitivos) hace que las personas puedan conocer y experimentar nuevas situaciones. Este nomadismo produce cambios en los estilos de vida, afectando al territorio, emergiendo multitud de transformaciones en los procesos de urbanización y revitalización del medio rural.

Nos hallamos en la sociedad del saber: la necesaria especialización y la creciente racionalidad de la sociedad produce la generalización de los procesos educativos formalizados que tienden a abarcar de forma continua a todas las personas en todos los lugares.

La crisis del modelo fordista de organización del trabajo y de las relaciones laborales conduce a un modelo de especialización flexible, cuyas características organizacionales y de proyección externa afectan a las organizaciones e intervenciones públicas y privadas en el ámbito comunitario. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación favorecen nuevas formas de organización e intervención, siendo preciso adaptar las modalidades de introducción tecnológica para evitar disfunciones, situaciones conflictivas graves y procesos de exclusión social. Así, la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación es un fenómeno global, que genera nuevas desigualdades en función del diferencial bagaje educativo y cultural que disponen los ciudadanos

Las pautas de consumo actuales son las de la "diferenciación dentro de la homogeneidad", donde el tiempo libre aparece como un área generadora de empleo y con enormes potencialidades empresariales. El mayor tiempo libre requiere de la socialización de las actividades de ocio, cultura y deporte, en la que deben incorporarse las entidades sociales, con el fin de favorecer el acceso, uso y disfrute por aquellas personas y grupos que presenten dificultades sociales. En este sentido emergen con fuerza en los últimos años, organizaciones voluntarias con fines medioambientales, culturales y deportivos (Medina, 2001; Ruiz 2001).

Otro fenómeno de importancia es la masiva incorporación de la mujer a los mercados de trabajo. Esta inclusión al mundo laboral presenta rasgos evidentes de desigualdad de género, en cantidad y calidad, en el acceso y promoción a puestos de responsabilidad y relevancia pública y privada. En este sentido, en la encuesta de población activa del último trimestre

del 2000 (INE, op.c), podemos observar que el 69% de los subempleos son ocupados por mujeres en los distintos grupos de edad.

Todos estos fenómenos representan una muestra de la dinámica social actual, estando íntimamente relacionados entre sí. De esta forma, no se pueden entender unos sin referencias a los otros.

En el contexto de estos procesos sociales de la postmodernidad emergen nuevas formas de pobreza y exclusión social, un conjunto de ciudadanos vulnerables que requieren de nuevas respuestas: son las personas desempleadas de larga duración o en paro recurrente y las ocupadas en subempleos; los jubilados anticipados, los jóvenes que abandonan el sistema educativo sin una cualificación reglada mínima que les permita un acceso digno al mercado laboral; las personas dependientes sin recursos; las personas mayores solas; las madres con cargas familiares; los agricultores sin acceso a la propiedad de la tierra; los analfabetos, los inmigrantes -especialmente no regularizados-; las minorías étnicas y culturales; los trabajadores con baja cualificación; los discapacitados; las personas sin hogar; las personas drogodependientes; los reclusos y exreclusos; los residentes en barrios degradados socialmente y las habitantes de núcleos de población aislada y sin recursos. Un colectivo vulnerable caracterizado por la desafiliación social (Castel, 1997), en una sociedad exclusógena (Camacho y Trabada, op.c; Laparra y Corera, 2001), que requiere de respuestas integradoras (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001b.; Porrás, 2001), en el marco de una nueva configuración relacional de los sistemas de producción del bienestar.

II. EL PLURALISMO DEL BIENESTAR SOCIAL

Estamos pasando del Estado de Bienestar a la Sociedad del Bienestar, basada en el pensamiento de Welfare Mix; lo que implica pasar de concebir las ayudas e impulsos vinculados al Welfare (bienestar) como un modo de vida (expectativas crecientes) a entenderlos como una nueva oportunidad (oferta).

En los primeros años de los sesenta se producen los síntomas iniciales del agotamiento del modelo de crecimiento keynesiano que dio origen al modelo de Estado de Bienestar. Con la crisis económica general iniciada en 1973 y la inviabilidad del planteamiento fiscal

(O'Connor, 1981) del Estado de Bienestar se cierra paulatinamente la época de este modelo, caracterizado por la expansión de la demanda, el gasto público, el fordismo, el endeudamiento y el consenso social; sin conllevar un verdadero avance en los mecanismos de decisión y participación ciudadana (Wenger, 1998: 83-84).

La situación de crisis viene provocada por las limitaciones de la intervención estatal desde una triple perspectiva. La primera, ideológica, al cuestionarse la legitimidad del Estado ante la ineficacia del sistema en satisfacer las necesidades sociales. La segunda, económica, ante el incremento galopante del gasto público que conduce a un endeudamiento público estructural. La tercera, política, ante una incesante e inacabable extensión de los derechos sociales ante cualquier riesgo.

Emergen así, diferentes modelos de Estado de Bienestar con relación al voluntariado: conservador, liberal, socialdemócrata y nueva izquierda (García R., 2001). En el debate pragmático del Bienestar Social surgen distintas posturas, aunque todas ellas parecen coincidir en la conveniencia de redimensionar el Estado de Bienestar, dando una mayor presencia a la sociedad civil, mediante modelos plurales en los que se conceda una importancia fundamental al denominado tercer sector e, incluso, al mercado.

El pluralismo del Bienestar conlleva la redefinición del papel del Estado, la incorporación activa de los agentes públicos y privados en la resolución de las necesidades sociales (Montoro, 1997; 1998), la complementariedad y corresponsabilidad pública y privada (Giddens, 1996), un papel relevante de la sociedad civil en asociación con el Estado en orden a fomentar la renovación y el desarrollo de la comunidad desde una nueva economía mixta (Giddens, 1999). Se trata de una reorientación en los modos de intervención pública, menos productor, más subvencionador y financiador; una gestión pluralista del bienestar (Rodríguez, 1996; Rimbau i Andrea, 2001; Gaitán, op.c, Fantova, 2001, García R., op.c), que conlleva la relación complementaria de los agentes sociales existentes, la búsqueda de la efectividad de las políticas y la implicación social en su gestión.

La nueva configuración relacional se produce en nuestro país en un proceso inacabado de consolidación del Estado de Bienestar, lo que conlleva una situación de riesgo en el proceso de expansión de los derechos sociales. El nuevo pacto entre los distintos sectores de

nuestra sociedad no debe suponer la deslegitimación y retirada de las instituciones del Estado de Bienestar, ni un proceso que desresponsabilice a las Administraciones Públicas de los derechos ciudadanos y tienda a privatizar, mediante la gestión indirecta, los servicios y prestaciones públicas.

III. EL TERCER SECTOR EN EL NUEVO CONTEXTO RELACIONAL DEL BIENESTAR

La estructura institucional de nuestras sociedades avanzadas se caracteriza por la existencia de cuatro grandes sectores o subsistemas del sistema social: el sector público, el sector privado mercantil, el sector privado no lucrativo o tercer sector y el sector informal o redes primarias de solidaridad o comunidad. Desde esta perspectiva sistémica, el dinamismo del sistema social conlleva la permanente interacción y conflicto de los subsistemas que lo conforman. Así, la modificación de uno de ellos supone el cambio del resto, que a su vez, se transforman a sí mismos. De esta forma, los papeles de cada sector o subsistema se construyen y reconstruyen de manera continua por sí mismos y por la misma sociedad.

El tercer sector es complejo y heterogéneo, como muestra la diversidad de términos utilizados para su denominación, hasta diecisiete según Salinas (2001), los cuales enfatizan un aspecto concreto de la realidad que representan. Las dificultades metodológicas suponen un segundo aspecto de análisis.

En relación a la diversidad terminológica, los enfoques y términos más comúnmente utilizados son: economía social (preponderancia de una forma de gestionar social y democráticamente la empresa)¹, sector caritativo (énfasis en el apoyo que estas entidades reciben del sector público para el fomento de las donaciones privadas caritativas)²; organizaciones sin ánimo de lucro (ONL) -"Non-profit Organizations"(especial atención al principio de no-distribución de beneficios)³, sector independiente (preponderancia del papel que las entidades no lucrativas juegan como grupo de fuerza independiente tanto frente a las acciones del sector público como respecto del privado lucrativo), sector voluntario (acento en el aspecto de la voluntariedad, especialmente en el uso de trabajo voluntario); sector de organizaciones no gubernamentales (recalca el aspecto de independencia de estas entidades respecto del sector público)⁴ y tercer sector (definidas a partir del orden que ocupan en relación a los otros subsistemas).

La segunda cuestión es la referida a las dificultades metodológicas, basada fundamentalmente en dos aspectos, el primero en cuanto a la distinción entre las acciones propias del sector privado no lucrativo centrado en la prestación de servicios y las acciones filantrópicas o de donación y, en segundo lugar, el diferente grado de estructura formal requerida en cada país para la constitución-legalización y gestión de estas entidades. Así, como indica Ruiz (op.c.: 81), el ámbito no lucrativo ha recibido un tratamiento administrativo y legal tardío, fragmentado y marginal, por lo que no existe un control estadístico de su tamaño, estructura y funcionamiento.

En la realidad, observamos una complementariedad de los enfoques anteriormente citados, dado que muchas entidades sin ánimo de lucro obtienen recursos humanos y económicos tanto de las Administraciones Públicas como de personas y empresas privadas. En este sentido cabe realizar la siguiente reflexión crítica: la obtención de fondos públicos reduce la independencia de estas organizaciones con respecto a las Administraciones, al ser éstas las que determinan los criterios y prioridades de los servicios, programas y actividades a subvencionar. En cierta forma, supone una "debilitación" del principio de independencia que se le supone con la consideración de no gubernamental.

De los enfoques y clasificaciones existentes respecto del Tercer Sector⁵, y más concretamente como ONG, las características básicas que reúnen estas entidades son: organización formal, privada (independiente de las Administraciones y sujeta a derecho privado), imposibilidad de distribución de beneficios, gestionadas autónomamente y con participación de voluntariado. Así, el tercer sector estaría formado por: entidades de carácter voluntario (surgidas de la libre iniciativa ciudadana), organizadas y dirigidas de manera autónoma, con el objeto de conseguir un incremento de los niveles de calidad de vida, a través de la intervención en la política social y sin fines lucrativos.

En el contexto de la emergencia del tercer sector en la prestación directa de servicios públicos, desearía destacar el olvido que se ha producido respecto de las redes primarias informales o comunitarias (familia, grupos fraternales o amistosos, agrupaciones vecinales). Se trata de un sector que proporciona elementos clave para la detección de las carencias personales y comunitarias, así como de estrategias psicosociales y afectivas de resolución de las mismas. El pluralismo del bienestar, al que antes aludíamos, configura una oferta mixta

de bienestar social, que en ocasiones ha hecho invisible al sector informal o de redes primarias. En la actualidad, observamos un cambio de tendencia en este sentido mediante la incorporación de la familia y las redes comunitarias en las políticas sociales; muestra de ello es el Plan Nacional de Acción Social para la Inclusión Social de España 2001-2003, que los considera soportes fundamentales para situaciones de riesgo o exclusión social.

Los cambios sociales enunciados y la nueva configuración relacional de los sectores de la sociedad demandan nuevos espacios y servicios, orientados a cubrir las necesidades como ciudadanos, con capacidad de tomar decisiones e intervenir en su entorno próximo, colaborando en su transformación. Se hace preciso un nuevo modelo que permita romper los clichés de clientelismo y asistencialismo que han generado personas dependientes de los sistemas de protección social, generando modelos no burocráticos en el acceso, uso y disfrute de los recursos y fundamentalmente en un proceso de toma de decisiones que aglutine la máxima audición e integración de actores y organizaciones. En este nuevo contexto emergen con fuerza las acciones e iniciativas sociales, que pueden jugar un papel importante en su contribución.

IV. APORTACIONES DEL TERCER SECTOR AL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

El tercer sector lo conforman un conjunto heterogéneo de entidades no lucrativas, las cuales pasan a desempeñar un papel crucial en el tránsito a una sociedad civil, no sólo en la atención integrada de colectivos en dificultad social, sino como organizaciones generadoras de riqueza y empleo en sí mismas. La importancia de este sector para el Trabajo Social Comunitario en el ámbito local se encuentra determinada por el volumen de recursos económicos, materiales y humanos que gestionan cada vez con mayor intensidad; así como por el papel de participación y acción colectiva. Las principales contribuciones de la iniciativa social al Trabajo Social Comunitario son las siguientes:

En primer lugar, los valores y principios sobre los que se rigen dichas entidades y su intrínseca relación con la acción colectiva que sustenta el Trabajo Social Comunitario, concretamente la cooperación, la solidaridad social, la participación asociativa y ciudadana y la ayuda mutua.

En segundo lugar, en razón de su potencialidad humana y diversidad/pluralidad asociativa. En este sentido cabe recordar que los estudios realizados con respecto al tercer sector por diferentes organismos públicos y privados, como, por ejemplo, el IMSERSO, BBV (Ruiz, 2000), CIS, IESE, Plataforma para la Promoción del Voluntariado (Medina, 1999), Fundación Tomillo, entre otros, nos indican el aumento de personas y entidades voluntarias. Así, respecto al primer aspecto, como nos indica Ruiz (2001), el número de voluntarios en sentido amplio se encuentra alrededor de tres millones de personas. En relación a la distribución desagregada por subsectores ICNPO, los servicios sociales, la salud y el medio ambiente, aparecen por este orden como los ámbitos que mayor dedicación se les presta por parte de los voluntarios. Así, la incorporación a la acción voluntaria y a las entidades voluntarias son aspectos más atractivos y valorados que los partidos políticos (Funes, 1997). Respecto a las entidades voluntarias, son once mil entidades las que se encuentran registradas en el Directorio de ONG (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001c).

La diversidad y pluralidad asociativa, orientada a diferentes sectores de población y ámbitos de actuación es muy notable: personas mayores, personas con minusvalía, jóvenes, drogodependencia, personas afectadas por el SIDA, mujeres, infancia y familia, inmigrantes, refugiados, desplazados, reclusas y exreclusas, pueblo gitano, programas integrales, entidades de promoción del voluntariado, sin techo, etc. Por último, resaltar la importante aportación de las ONG al PIB, siendo alrededor del 0.58% (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001 b), lo que supone un gasto total cercano a los cuatrocientos cincuenta mil millones de pesetas, es decir alrededor de 11.000 pesetas por habitante al año.

En tercer lugar, por su carácter innovador. Resaltar su aportación respecto al empleo generado, como nuevo "yacimiento de empleo" (Chacón, 1998; Martínez Martín y González, 2001), en sentido cuantitativo y cualitativo. En referencia a la primera dimensión, el empleo remunerado generado a jornada completa en las ONG de acción social se cifra aproximadamente en 80.000 empleos, es decir, un 0.98%, del empleo del sector servicios (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001b). Según Ruiz (op.c), el empleo remunerado equivalente del sector no lucrativo asciende al 4.10% del empleo equivalente total.. En referencia a la segunda dimensión, destacar las características de las personas que emplean y las estructuras de inserción laboral que emergen en su seno, convirtiéndose en

importantes elementos de las nuevas políticas activas de empleo. En este sentido nos referimos a las empresas de inserción, entendidas, conforme a la FEEDI (2000), como estructuras productivas de bienes o servicios con personalidad jurídica, cuyo fin es la incorporación al mercado laboral normalizado de colectivos en situación de desventaja social o exclusión, que llevan a cabo un proyecto personal de inserción mediante un proceso de aprendizaje adecuado que contempla la consecución de habilidades sociales, laborales, formación básica, cualificación laboral y conocimientos de mercado, que les permitan mejorar sus condiciones de empleabilidad (Aparra y Aguilar, 2001: 47). Así las entidades no lucrativas son un yacimiento de empleo como organización y al mismo tiempo por los centros y programas sociales, sanitarios y de formación-empleo que desarrollan.

La innovación no sólo queda en ser promotores de creación en su seno de iniciativas de inserción laboral (empresas solidarias y de inserción social, centros especiales de empleo, etc.), sino por un conjunto de "buenas prácticas" en la prevención, tratamiento e inserción social de colectivos con especiales dificultades (diseño de itinerarios de reinserción social de personas exreclusas, medidas personalizadas de acompañamiento para la incorporación laboral, realojamientos en viviendas normalizadas, ejecución de medidas judiciales para jóvenes infractores en medio abierto, programas integrales dirigidos a poblaciones rurales, actuaciones a favor de personas drogodependientes, comunidades gitanas, etc.)

En cuarto lugar, destacaría su cercanía a la problemática social, permitiéndoles una interacción fluida con las redes personales y comunitarias de las personas y de los grupos existentes en el entorno social próximo. Son agentes favorecedores de la comunicación y acción entre sectores e instituciones de un territorio (intermediarios), con capacidad para canalizar las preocupaciones ciudadanas. Cabe recordar que muchas entidades se constituyen por los mismos afectados, siendo soportes, en sí mismas, para la estabilidad emocional y psicosocial de personas y grupos concretos.

En quinto lugar, sus estructuras organizacionales flexibles y abiertas ofrecen enormes oportunidades para afrontar las problemáticas y prestar servicios adecuados a ellas.

En sexto lugar, destacar su capacidad de integrarse en redes transnacionales y nacionales, a la vez que intervenir en lo próximo, en lo local. Las entidades de iniciativa social se agrupan

en redes que les permiten influir en procesos de toma de decisiones en el ámbito internacional, nacional, regional y local.

En séptimo y último lugar, muy relacionado con el aspecto anterior, resaltar la experiencia como colaboradores de las Administraciones en la gestión e implantación de políticas y programas socio-sanitarios y en iniciativas de patrocinio privado. Hasta la década de los noventa no aparece en nuestro país una regulación específica acerca de las relaciones entre la iniciativa social y el sector público. Son las leyes autonómicas⁶ y nacional⁷ de voluntariado, así como las leyes autonómicas de Servicios Sociales de "segunda generación", las primeras que intentan normativizar estas entidades, al tiempo que diseñar los mecanismos de colaboración con las entidades públicas. Esta regulación surge desde la pluralidad de los marcos jurídicos de las distintas Comunidades y ciudades autónomas. Cabe resaltar la reciente creación del Consejo Estatal de ONG de Acción Social⁸ y el Consejo Estatal de Voluntariado.

Después de describir las principales aportaciones de la iniciativa social para el Trabajo Social Comunitario, es necesario realizar una reflexión crítica en torno al proceso de estructuración e interacción social e institucional de estas entidades. Las instituciones europeas y los gobiernos nacional, autonómico y local inician a partir de los 80 un proceso de respuesta a las demandas y reivindicaciones de los movimientos sociales (feministas, ecologistas y demás), a través de la implantación de políticas, organismos y programas de diverso signo (igualdad de oportunidades, etc.), desarrollados en gran parte a través del modelo de gestión indirecta (mediante subvenciones a las organizaciones sociales). Estas entidades inician un proceso de estructuración organizativa que responde a los requerimientos legales y administrativos, para prestar los servicios que requieren y demandan las Administraciones. Esta situación influye progresivamente no sólo en su proyección externa (relaciones, objetivos, actividades...), sino también en su proyección interna (las organizaciones difuminan su identidad para poder integrar nuevos miembros).

Las entidades de iniciativa social tienden así a una prestación de servicios, dejando en ocasiones, en un segundo lugar, el desarrollo de una identidad común. Se inicia la mirada al exterior. Esta situación ha conducido a la reducción de la impronta reivindicativa de las organizaciones sociales; así sus demandas se han desvitalizado, se han burocratizado, se

dejan en espera de ser canalizadas a través de subvenciones u otros medios indirectos. Las organizaciones sociales necesitan influir en actores sociales y políticos que favorezcan su integración en las redes que determinan las agendas/prioridades políticas. Estos esfuerzos minimizan las actuaciones centradas en la construcción social de identidades colectivas. El ámbito político, una vez introduce en su agenda política asuntos demandados por los movimientos y entidades sociales, influye de manera directa en la estructura, objetivos, actividades y proyección interna de estas organizaciones. Sus discursos se canalizan por trayectorias definidas administrativamente, sus esfuerzos se dedican a crear una red de actores sociales en torno suyo que favorezcan influir en la red de asuntos políticos. Una vez incorporadas las entidades, la Administración es la que diseña los mecanismos de participación (seguimiento, control, limitaciones y fronteras...).

En la actualidad nos encontramos en un momento de disolución creciente de la política organizada y de politización de la vida organizada, todo ello en un contexto de especialización de las políticas y de complejización del tejido de responsabilidades de intermediarios. Los múltiples compromisos de los gobiernos propician un juego de influencias cada vez más extendido y difuso. Las políticas sociales, enmarcadas en planes plurianuales, intersectoriales e interinstitucionales, recogen las demandas, pero también las posibilidades y trayectorias administrativas que domesticar su expresión; sus discursos se administran.

V. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

Del análisis de las experiencias de intervención comunitaria en el ámbito local podemos destacar marcos reales que permitan visualizar las dimensiones estratégicas que son necesarias emprender para la consecución de un Trabajo Social Comunitario eficaz. Entre otros, cabe destacar los siguientes déficits: - Insuficiente coordinación de los programas y actuaciones de los distintos sistemas e instituciones de protección social de una misma localidad o zona. - Solapamiento de actuaciones de profesionales, asociaciones, grupos y personas y, por tanto, una reducción de la eficacia de todas ellas. - La ruptura del ritmo natural de los procesos de intervención al encontrarse en ocasiones sujetos a procedimientos de acceso y obtención efectiva de subvenciones públicas. - Falta de reconocimiento y apoyo de acciones voluntarias personales, familiares o de grupos no

constituidos formalmente. - Escasos o insuficientes mecanismos de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones en el ámbito local, a la vez que una reducida motivación y participación ciudadana en las actuaciones comunitarias, especialmente en aquellas cuestiones que consideran no les afecta directamente.

La necesaria actuación global de la intervención comunitaria en el ámbito local requiere de una coordinación de las instituciones y grupos que intervienen en el ámbito local. Esta gestión coordinada en el contexto local debe permitir rentabilizar los recursos existentes, evitando duplicidades en la actividad de las diferentes entidades y grupos que intervienen y el consiguiente derroche de recursos y facilitar una mayor y mejor atención de la población. Así, las dimensiones estratégicas del Trabajo Social Comunitario se encuentran basadas en dos líneas de gestión y promoción. La primera, centrada en la creación y fortalecimiento de una red de relaciones inclusivas de ámbito comunitario, y la segunda, orientada a la promoción y organización de una participación descentralizada.

5.7. Creación y fortalecimiento de una red de relaciones inclusivas

Los procesos sociales anteriormente descritos, y, especialmente, el desarrollo de las comunicaciones, han conllevado una profunda transformación de las relaciones personales e institucionales en la vida comunitaria. La deslocalización del tiempo y del espacio que procuran las nuevas tecnologías facilitan la emergencia de redes personales, organizacionales y comunitarias de origen disperso y desconocido para los actores que la protagonizan (redes virtuales). En el lado opuesto, los estudios realizados (Molina, 2001; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, op.c.) muestran una reducción de la densidad media de las redes personales y la pérdida de los lazos íntimos (no persistencia en el tiempo). De esta forma se contrasta que la proximidad y cercanía dejan de ser atributos que confieran una densidad interaccional y, por consiguiente, elementos de apoyo comunitario por sí mismos.

El estudio de las organizaciones, los recursos y su marco normativo nos proporciona un conocimiento sesgado de la dinámica existente en una determinada comunidad. La comprensión de la complejidad del tejido social e interrelacional requiere de un acercamiento y de una mirada comunitaria integradora de los tres ámbitos que proporcionan la coherencia integradora que requiere el análisis e implementación de las

estrategias comunitarias. Nos referimos a la identificación, análisis, intervención y evaluación multidimensional, interdisciplinar e interinstitucional de las redes sociales existentes en el ámbito comunitario de referencia (inmediato e indirecto).

En relación a la multidimensionalidad, las estrategias de análisis e intervención a nivel individual, familiar, grupal y comunitaria, se interconectan entre sí generando un sistema de apoyo comunitario intermedio entre lo formal y lo informal. Se trata de analizar y gestionar con los actores y sectores sociales, las interacciones específicas que se dan entre las personas, las familias, los grupos, las organizaciones y Administraciones.

La interdisciplinariedad facilita la comprensión integradora y el desarrollo de programas y actuaciones conjuntas de los distintos profesionales que intervinieren de forma directa e indirecta en el ámbito comunitario.

Por último, la dimensión interinstitucional se refiere a la necesidad de integrar políticas y estrategias de análisis e intervención de los servicios, centros y programas de los sistemas de protección social (sanitarios, servicios sociales, educación, trabajo, vivienda), buscando los mismos y de las instituciones (públicas y privadas) de las que dependen.

Se trata de innovar y trazar líneas de conexión entre las diferentes redes existentes en el ámbito comunitario, que permitan integrar políticas y ofertas de los distintos sistemas de protección social, coordinar e integrar las acciones profesionales de un mismo equipo y de los pertenecientes a otros sistemas e instituciones. Supone incorporar a las personas implicadas (profesionales, familia, personas de apoyo, voluntarios, líderes comunitarios, representantes de organizaciones) en el análisis, proceso de toma de decisiones, intervención y evaluación de las actuaciones; así como a las entidades públicas, organizaciones comunitarias y empresariales en la resolución de las problemáticas que les afectan.

Así, el Trabajo Social Comunitario se caracteriza, entre otros aspectos, en su intermediación en las redes sociales, en el complejo tejido interaccional de una comunidad, en las capacidades y habilidades que facilitan la conexión e interacción positiva entre personas y personas, personas y familias, personas y grupos, grupos y grupos, entidades y comunidad,

etc. Son, por tanto, las relaciones y sus efectos el aspecto a enfatizar en la aproximación, análisis e intervención en el ámbito comunitario.

Por lo tanto, identificar y analizar las redes sociales existentes (profesionales, institucionales, personales y comunitarias) es el aspecto preliminar para ayudar a ampliarlas, fortalecerlas, resolver conflictos y colaborar con y entre ellas. La dinámica de las relaciones que emanan de ellas y el patrón de sus interacciones (pautas de disposición a colaborar y significado de las relaciones) permite explicar los aspectos conductuales, discursivos y relacionales de los actores y organizaciones implicadas. El análisis de las interacciones interorganizacionales o externas y las intraorganizaciones o internas (en el seno de la misma organización) permite detectar sectores, colectivos de población y situaciones de necesidad que disponen de estructuras y redes de apoyo (infancia, personas mayores, mujeres con cargas familiares, etc.) y aquéllos que no se encuentran incorporados a ninguna estructura y red, nivel de integración existente entre los diferentes sistemas, instituciones y organizaciones de una localidad, grado de coordinación de la red de profesionales que actúan en un mismo ámbito comunitario, programas y acciones que se implementan en una determinada comunidad, adecuación de las acciones comunitarias a los grupos y organizaciones existentes, tipos de apoyo existente y potencial entre las organizaciones, percepción valorativa de las organizaciones respecto de la red de apoyo social existente (evaluación entre apoyo social recibido y percibido).

Como observamos, el análisis de las redes de relaciones formales e informales existentes en una determinada comunidad proporcionará elementos estratégicos de intervención, basados en el fortalecimiento de las redes sociales existentes, la potenciación de los recursos internos de las personas, grupos y entidades, con la intención de ayudarles a fortalecer sus capacidades y habilidades para favorecer y mejorar la interacción social, la generación de redes flexibles que permitan la integración y cooperación interinstitucional y profesional y la adhesión de nuevos actores y organizaciones. De ahí que el Trabajo Social Comunitario se caracterice por su capacidad en analizar y gestionar redes y, por tanto, por su estrecha vinculación con la iniciativa social.

En este sentido es de enorme interés destacar las aportaciones que desde el Trabajo Social Comunitario podemos ofrecer a las entidades de iniciativa social para mejorar su proyección

interna y externa, mediante el desarrollo de capacidades y habilidades que les permitan una adecuada jerarquización de problemáticas, el diseño y presentación de programas y proyectos a diferentes entidades públicas y privadas, la implantación de actuaciones y el seguimiento y la evaluación de las mismas, la mejora de las habilidades de interacción con el entorno social e institucional, ofrecerles estrategias, técnicas y habilidades que les permitan gestionar la participación y los recursos humanos en el seno de su organización, apoyar a las personas que desarrollan tareas de responsabilidad en las organizaciones para mantener comportamientos y actitudes adecuadas a la complejidad de las situaciones con las que se encuentran, innovar en la captación de fondos como mecanismo de reducir la dependencia del sector público, lo que implica acciones orientadas a una gestión financiera transparente. Se trata de apoyarles para que adquieran las capacidades y habilidades necesarias para saber trabajar en red (Pastor, 2001), lo que supone confiar en los otros, sustituir la competencia por la cooperación, aprender de los demás, negociar, adquirir competencias sociales, todo ello sin perder el compromiso social que promovió su origen y evolución.

5.2. Promoción y organización de una participación descentralizada.

La participación, en el Trabajo Social Comunitario, es un mecanismo que debe permitir ofrecer y obtener información, captar sugerencias y alternativas, discutir sobre opciones, gestionar centros, programas y servicios; pero sobre todo es un proceso social protagonizado por los actores sociales y orientado a la toma de decisiones. Es la consideración de proceso y no de producto o resultado de acciones predeterminadas lo que marca un estilo y nivel de participación de calidad cercana a la verdadera toma de decisiones. Se trata de una relación dialéctica, recíproca y bidireccional que permita una influencia mixta entre los distintos sectores de nuestra sociedad. Así no es sólo la Administración la que influye en la cantidad, naturaleza, fines y funcionamiento de las entidades y grupos, sino que éstos también influirán en el diseño de las políticas sociales. La participación se convierte así en un mecanismo de permeabilidad social.

Es necesario que la participación se aleje de mecanismos estandarizados, extrapolados sin un análisis y adaptación a la realidad concreta a la que pretende servir. Cada lugar y momento tiene su identidad y requiere una gestión de la participación acorde a ella. De esta

forma, los mecanismos de participación se deberán adaptar al medio, a las personas y grupos que allí conviven, y no viceversa.

El concepto y la gestión de los mecanismos de participación están, en ocasiones, estructurados desde la dependencia del que la impulsa. La gestión burocrática de la participación se refleja posteriormente en su implementación y resultados. La reglamentación como fin de la consecución de la participación constituye el mayor determinismo de la acción colectiva. Así los mecanismos diseñados para fomentar la participación ciudadana se convierten en instrumentos que determinan y limitan la sustantividad de la participación colectiva. De esta forma, en ocasiones, las entidades y mecanismos diseñados para la participación, son en realidad instrumentos de desmovilización colectiva.

La gestión e implementación de estrategias de Trabajo Social Comunitario se basan en la innovación de mecanismos de participación complementarios que permitan la integración en el proceso a la red de relaciones institucionales o formales e informales existentes, favoreciendo la inclusión de personas, grupos, entidades y discursos. Para ello, en la intervención comunitaria en el ámbito local, es preciso seguir dos líneas básicas de promoción y organización de la participación: la primera, centrada en la construcción de diversos canales de participación, favoreciendo la máxima incorporación al proceso de personas, grupos y entidades; y la segunda, estableciendo "camino" de interrelación entre los distintos mecanismos de participación creados, al objeto de aunar, enriquecer e integrar discursos, mejorar el análisis de la realidad y focalizar en cada espacio y tiempo la intervención que realmente se precisa.

Cabe destacar, en cuanto a prácticas de participación local, la importancia de la implantación de los núcleos de intervención participativa aplicados a lo social en el ámbito de lo social, la creación de centros de interés (Alberich, 1999) y las redes estratégicas de desarrollo local (estructura de participación contemplada en la iniciativa comunitaria). Por tanto, el Trabajo Social Comunitario se enfrenta al reto de implementar modelos de gestión caracterizados por la integración de los sectores implicados, que rompa esquematismos y promueva estímulos de cambio y participación social efectiva, siendo necesaria la creación de fórmulas, o iniciar un proceso de modificación de las existentes que permitan la máxima

representatividad social, especialmente de los colectivos con menor representación. Supone el fomento de mecanismos de participación generados desde la óptica de la diversidad y la complementariedad. (SELLER)

2.6 Gestión integrada de políticas sociales. Joaquín García Roca

En desarrollo de la misma definición de la estrategia se establecen cinco componentes que parten de los aspectos: Territorio, Transectorialidad, Desarrollo de Capacidades, Participación y Presupuesto.

Desde este planteamiento y retomando el ejercicio de implementación el pronunciamiento institucional concreta el objetivo de la misma como ..” mejorar las condiciones de vida de la población en los territorios, a partir del diseño, implementación, gestión y seguimiento de las políticas públicas sociales que garanticen, promuevan y restablezcan los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, sobre la base del desarrollo de planes de acción transectorial por territorio, un sistema de protección social de base territorial y una mayor efectividad de los recursos tanto distritales como locales, privados y del tercer sector...”

De igual manera se concretan sus componentes:

1. Abordaje de población en territorio
2. Trabajo transectorial
3. Participación decisoria en las políticas públicas
4. Desarrollo de capacidades
5. Presupuesto adecuado a las necesidades³

En cuanto a los procesos de la estrategia, si bien es cierto se plantean 4 procesos inicialmente:

1. Sensibilización y consenso para el desarrollo de la GSI: identificación de actores, definición de unidades territoriales locales, conformación de equipos, identificación de escenarios claves.

2. Lectura de necesidades sociales.

3. Diseño de respuestas integrales.

4. Gestión Social Necesaria: desde varios niveles vale la pena resaltar como también la Secretaría Distrital de Integración en ese pronunciamiento institucional los concreta en una ruta de la GSI desde la misma resolución.

1. Sensibilización y construcción de acuerdos de sentido para el desarrollo de la gestión social integral: Actores, caracterización de territorios, equipo conductor, equipos territoriales.

2. Lectura de Realidades por territorio (como procedimiento institucional).

3. Construcción de respuestas integrales

4. Ajuste de la oferta institucional

5. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

II. LA GESTIÓN REQUERIDA. ACUERDOS Y DESARROLLOS DISTRITALES

Se parte del desarrollo de los cinco componentes y de los cinco procesos para implementar la gestión social integral, aspectos que permiten en abril del 2009 el establecimiento de los siguientes acuerdos distritales entre los diferentes sectores de la administración distritales:

1. Fortalecer el trabajo conceptual frente a derechos, democracia y territorio: adoptar el ejercicio de 14 núcleos de derechos iniciado por integración social y mirar los desarrollos que se han hecho desde otros sectores como también trabajar el material entregado en la caja de herramientas para gestión social integral.

2. Unificar una metodología para el ejercicio de lectura integral de realidades desde los derechos partiendo de las metodologías de cada sector.

3. Tener en cuenta la definición de territorio social y la clasificación que se acuerde en cada localidad desde las concertaciones en los consejos locales de gobierno.
4. Repensar y reestructurar la manera como el estado propicia la participación desde la comisión intersectorial de participación.
5. Crear mecanismos para tejer la cantidad de espacios de participación y lograr su sincronía contemplando alcances de la institucionalidad, así como expectativas y tiempos comunitarios. Unificando mesas de calidad de vida, mesas de concertación, juntas zonales de seguridad y convivencia, mesas territoriales y, su articulación en el proceso de puesta en marcha de los espacios cívicos.
7. Avanzar en la transformación de la disposición de los presupuestos al interior de las instituciones para adecuarlos a las demandas de los territorios sociales.
8. Apropiar metodologías adecuadas a las dinámicas de las comunidades, transformar el diálogo y re-evaluar la formación a las comunidades.
9. El romper las barreras institucionales facilitando el intercambio, acceso a la información.
10. Avanzar en los temas de descentralización, planeación y presupuesto distrital y local. Esto en el marco de la comisión de fortalecimiento y desarrollo local y el comité de descentralización.
11. Avanzar en el ajuste de los equipos transectoriales por territorio. Trabajar con Asuntos Locales –con equipos de Planeación-UEL–.
12. Retomar el proceso de lectura integral de realidades-necesidades para plantear las respuestas integrales e ir ajustando las metas.
13. Desarrollar herramientas de información dirigidas hacia la concreción de un sistema de información.

Estos acuerdos establecidos enmarcaron la agenda estratégica de ciudad, de un equipo técnico operativo denominado equipo conductor de GSI en el Distrito en el cual participaron de manera permanente los sectores de integración social, salud: direcciones de participación y salud pública; gobierno: asuntos locales, seguridad y convivencia e IDPAC ;

hábitat: desde participación y asentamientos; educación: desde planeación; secretaría general; cultura: desde la coordinación territorial y parques; y con una participación intermitente planeación, movilidad, ambiente, desarrollo económico y hacienda.

En desarrollo de ellos y como avance en términos normativos se encuentra:

1. La expedición del Decreto 101 desde la Secretaría de Gobierno para el fortalecimiento de las alcaldías locales y el fortalecimiento de la gestión territorial, el cual constituye la normativa para avanzar en un modelo de gestión territorial y de desconcentración para el Distrito, recogiendo sin duda el trabajo de avance desde la estrategia de Gestión Social Integral.
2. La expedición de la Circular 006 de la Secretaría de Planeación para la territorialización de la inversión. (da alcance la 027 del 2011).
3. La Resolución 604 de la Secretaría de Integración Social la cual establece los lineamientos conceptuales, estructurales, de operación, metodológicos y de articulación para operar la Gestión Social Integral.
4. De otra parte se avanzó en el fortalecimiento de referentes territoriales en la vía de la conformación de equipos territoriales transectoriales, lo cual permitió orientar el trabajo hacia la formulación de planes transectoriales locales. (RANGEL, 2011)

2.7 La investigación- acción- participación

Maneras de Investigar

Hay la manera tradicional de investigar científicamente, en la cual una persona capacitada o grupo capacitado (sujeto de la investigación), aborda un aspecto de la realidad (objeto de la investigación), ya sea para comprobar experimentalmente una (s) hipótesis (investigación experimental), o para describirla (investigación descriptiva), o para explorarla (investigación exploratoria). Generalmente, en este tipo de investigación, la comunidad en la que se hace

la investigación, o para cual se hace, no tiene injerencia en el proceso, ni en los resultados; ella, solo puede llegar a conocer las conclusiones, sin quitar los valores que tiene.

En este siglo, y más, en estas últimas décadas, sin perder el carácter de cientificidad, han nacido otros enfoques de investigación científica, buscando mayor participación y apropiación del proceso y de los resultados por parte de la comunidad involucrada. En estos nuevos enfoques se ubica la Investigación - Acción - Participación (IAP).

¿Qué es la IAP?

IAP es la sigla de: Investigación - Acción - Participación.

Es un enfoque investigativo y una metodología de investigación, aplicada a estudios sobre realidades humanas.

Como enfoque se refiere a una orientación teórica (filosofía, marco teórico) en torno a cómo investigar.

Como metodología hace referencia a procedimientos específicos para llevar adelante una investigación - estudio científico diferente a la investigación tradicional; es una manera concreta de llevar adelante los pasos de la investigación científica de acuerdo con su enfoque.

La novedad puede ubicarse en el sentido e implicación de las dos palabras que acompañan la primera (investigación): Acción - Participación.

No es solo investigación, ni solo investigación participativa, ni solo investigación -Acción; implica la presencia real, concreta y en interrelación de la Investigación, de la Acción, y de la Participación.

El enfoque de la IAP

La IAP nace en los años 70, con base en la orientación sociológica de la teoría de la dependencia - Liberación, orientación que fue siendo asumida por las ciencias humanas, las ciencias de la educación, la pastoral y la misma teología. Uno de sus aspectos claves es el dar el valor que se merece, la acción - la praxis (acciones que conducen al cambio

estructural) y el valor que tiene la comunidad toda, aun aquella a la que no se le ha permitido la capacitación en los colegios u universidades (la clase pobre).

Es investigación: Orienta un proceso de estudio de la realidad o de aspectos determinados de ella, con rigor científico.

Es acción (asistencialista, o solidaria, o transformadora): En esta investigación hay acción la cual es entendida no solo como el simple actuar, o cualquier tipo de acción, sino como acción que conduce al cambio social estructural; esta acción es llamada por algunos de sus impulsores, praxis (proceso síntesis entre teoría y práctica), la cual es el resultado de una reflexión - investigación continua sobre la realidad abordada no solo para conocerla, sino para transformarla; en la medida que haya mayor reflexión sobre la realidad, mayor calidad y eficacia transformadora se tendrá en ella. La investigación y la acción se funden creadoramente en la praxis. El requerimiento de cualquier investigación, que quiera ser práctica y transformadora, es la acción; No se investiga por el mero placer de conocer; además, la validez de una investigación la otorga la acción. "la IP es para la acción, de la acción realizada, y en la acción" (German Mariño). Es importante tener en cuenta que no hay que esperar el final de la investigación para llegar a la acción, pues todo lo que se va realizando en el proceso es acción y a la vez va incidiendo en la realidad.

Es participativa: Es una investigación - acción realizada participativamente. Aquí la investigación no es solo realizada por los expertos, sino con la participación de la comunidad involucrada en ella; quiere superar la investigación al servicio de unos pocos (una clase privilegiada), y la investigación para las universidades - bibliotecas solamente. La investigación y la ciencia deben estar al servicio de la colectividad; busca ayudarle a resolver sus problemas y necesidades y ayudar a planificar su vida. La IAP se realiza con una óptica desde dentro y desde abajo: desde dentro de la comunidad estudiada; desde abajo pues lleva a la participación incluso a quienes no han podido estudiar (los más pobres). Aquí los problemas a investigar son definidos, analizados y resueltos por los propios afectados. La participación aquí no es una posibilidad que se da a la comunidad en general, sino hacer realidad el derecho de todos a ser sujetos de historia, o sea sujetos de los procesos específicos que cada grupo va llevando adelante. La meta es que la comunidad vaya siendo la autogestora del proceso,

apropiándose de él, y teniendo un control operativo (saber hacer), lógico (entender) y crítico (juzgar) de él.

Este enfoque implica un replanteamiento epistemológico, político, y por tanto metodológico; no es hacer lo mismo de antes, pero ahora con la participación de la comunidad, sino investigar desde una nueva óptica - perspectiva en - con - para la comunidad.

Epistemológicamente: supone romper con el binomioclásico de sujeto y objeto de la investigación. Esto supone un cambio grande en las concepciones de trabajo científico, de la metodología y de la teoría misma. Acá todos son sujetos y objetos de investigación, lo cual implica que la verdad - ciencia - teoría se va logrando en la acción participativa comunitaria. La teoría va a ser resultado del aporte popular, leído, justificado, convalidado, orientado por los métodos científicos; desde ese punto de vista, todos aportan: el pueblo - miembros de una comunidad, los técnicos, los expertos...

Políticamente: supone el que toda investigación parta de la realidad con su situación estructural concreta, la reflexión, para ayudar a transformarla creativamente, con la participación de la comunidad implicada. El objeto final es la transformación de la realidad social en beneficio de las personas involucradas; esto implica operar también al interno de sistema vigente.

Metodológicamente: supone un proceso modesto y sencillo al alcance de todos ("la ciencia no deja de ser ciencia por ser modesta" Fals Borda), pero a la vez que lleve : a la participación procesual, a asumir crítica y estructuralmente la realidad ; a la reflexión seria y profunda de sus causas y tendencias , a conclusiones científicas, a estrategias concretas y realizables, a una planeación, a una praxis - acción renovada y transformadora en la que vaya interviniendo toda la comunidad, a una continua reflexión sobre la praxis para hacerla cada vez más liberadora y transformadora de la realidad. (SDB)

Referencias

- Apuntstreballsocial. (s.f.). *Trabajo social comunitario*. Obtenido de <file:///C:/Users/Alejandra%20Torres/Desktop/UDS/TS%20Comunitario/Trabajo%20comunitario.pdf>
- Diez, E. R. (Junio de 2005). *Modelos de intervención en trabajo social comunitario*. Obtenido de <https://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA3MODELOS.pdf>
- RANGEL, L. M. (Diciembre de 2011). *GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL*. Obtenido de Secretaría Distrital de Integración Social Bogotá D.C. : http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2011_centro_documentacion/estrategia_de_gestion_publica_para_implementar_las_politicas.pdf
- Rodríguez, D. (s.f.). *Lifeder.com*. Obtenido de Trabajo social comunitario: historia, características, funciones: <https://www.lifeder.com/trabajo-social-comunitario/>
- SDB, J. R. (s.f.). *Investigación - Acción - Participativa*. Obtenido de <http://tie.inspvirtual.mx/recursos/temas/etv/OAParticipacionSocialWeb/material/La%20investigación%20acción%20participativa.pdf>
- SELLER, E. P. (s.f.). *INICIATIVA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO*. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5712/1/ALT_09_09.pdf